



# UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Física Juan José Giambiagi

En la Ciudad de Buenos Aires el día 6 de julio de 2017 se reunió el jurado que entiende en el concurso de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, Área Física Teórica, que se sustancia por Expediente 507241/17, integrado por los Dres. Esteban Calzetta, Ricardo Depine, Gustavo Lozano, Diego Mazzitelli y Mónica Pickholz.

Luego de analizar la totalidad de los antecedentes y las pruebas de oposición presentados por los concursantes, el Dr. Calzetta establece el orden de méritos descrito en la tabla adjunta.

Los distintos antecedentes fueron evaluados utilizando los siguientes criterios:

**Antecedentes Docentes:** se otorgó el máximo puntaje por experiencia docente al equivalente a tres años como Jefe de Trabajos Prácticos y tres años como Ayudante de Primera. Sólo se consideró experiencia docente universitaria ejercida efectivamente, para juzgar la equivalencia se tuvo en cuenta tanto el tipo de cargo como la institución donde se ejerció. Se asignó un puntaje adicional a los postulantes que se destacaran en las encuestas de evaluación de la actividad docente.

**Antecedentes Científicos:** se consideraron publicaciones en revistas internacionales, en proceedings de conferencias con referato, capítulos de libros o libros y presentaciones en congresos. En todos los casos se consideraron principalmente los antecedentes relevantes al área del llamado y la productividad del candidato en los últimos seis años. Se asignó un puntaje adicional que tuvo en cuenta la calidad de las revistas y la relevancia extraordinaria de los trabajos.

**Antecedentes de Extensión:** se consideró principalmente la colaboración en actividades de divulgación científica y extensión universitaria organizadas por la Facultad u otras instituciones, teniendo en cuenta el grado de participación en las mismas.

**Antecedentes Profesionales:** se consideraron las actividades profesionales no académicas relevantes para el cargo concursado y realizadas en los últimos seis años.

**Prueba de oposición:** para su evaluación se tuvieron en cuenta la pertinencia de los problemas elegidos, la claridad de la presentación, la identificación de las dificultades conceptuales asociadas al tema elegido y la metodología de trabajo en clase propuesta por los candidatos.

**Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes:** se tuvo en cuenta el título máximo alcanzado y la actividades de gestión universitaria.

En los casos en que los puntajes obtenidos por dos o más postulantes fueron muy similares, el jurado comparó cuidadosamente de manera global los antecedentes y prueba de oposición de los candidatos involucrados para decidir su ordenamiento en el orden de méritos.



# UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Física Juan José Giambiagi

Los postulantes M. Lissarrague, R. Lugones, E. Nessi y L. Ribba no presentaron la prueba de oposición y por lo tanto han sido excluidos del Orden de Méritos.

Se deja constancia que el Dr. Mazzitelli se abstuvo de evaluar a las candidatas M.B. Farías y P. Villar, y la Dra. Pickholz se abstuvo de evaluar a la candidata C. Scannapieco.

Candidato	Docentes	Científ.	Ext.	Prof.	Opos.	Otros	TOTAL
1 Amador, Ana	16	38	4	0	20	3	81
2 Villar, Paula	16	32	5	0	20	5	78
3 Alcoba, Diego	18	37	0	0	20	2	77
4 Capuzzi, Pablo	16	35	0	0	20	5	76
5 Buccino, Andrea	16	35	2	0	20	2	75
6 Mauas, Pablo	16	36	7	0	10	5	74
7 Pagola, Gabriel	18	27	4	0	20	2	71
8 Scannapieco, Cecilia	6	41	0	0	20	2	69
9 Garbarz, Alan	16	25	8	0	17	2	68
10 Leoni, Matías	14	36	2	0	8	2	62
11 Farías, María	10	17	4	0	17	2	50
12 Rodriguez, Vladimir	16	9	4	0	17	2	48
13 Blanco, David	16	20	0	0	9	2	47
14 Rubin de Celis, Emilio	9	18	1	0	14	2	44
15 Sanchez, Iván	8	17	4	0	10	2	41
16 Perez Nadal, Guillermo	11	10	0	0	17	2	40
17 Alcain, Pablo	7	13	4	0	15	0	39
18 Vigh, Carlos	16	4	0	0	10	2	32

Esteban Calzetta



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

---

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

Departamento de Física *Juan José Giambiagi*